



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 3 .

R.C. 8 / Δ / 15 y ags

Montevideo,

05 FEB 2015

VISTO: La Resolución de Consejo N° 88/2/14 adoptada el 26 de diciembre de 2014 mediante la cual se dispone efectuar un llamado a Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto, para ocupar cargos en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática;

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo, en el numeral 2 de la parte resolutive se aprueban las Bases Particulares que regirán en los procedimientos mencionados;

CONSIDERANDO: I) que en las Bases Particulares para proveer cargos de Técnico Experto de Redes y Servidores Grado 7 del Escalafón "D" Especializado (fs. 38 a 39 vlt.), en el apartado **MODALIDAD DEL CONCURSO**, dentro de la Etapa de **OPOSICIÓN (hasta 60 puntos)**, se incurrió en un error al asignar el puntaje máximo correspondiente a la Entrevista;

II) que corresponde efectuar la rectificación pertinente estableciendo que donde dice: " Entrevista (**hasta 10 puntos**)", debe decir: "Entrevista (**hasta 15 puntos**)."

ATENTO:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la Resolución de Consejo N° 88/2/14 adoptada el 26 de diciembre de 2014 relativa al llamado a Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto, para ocupar cargos en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, en

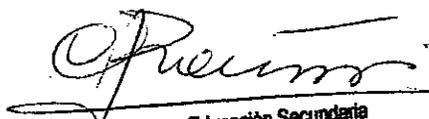


lo pertinente a las **Bases Particulares para proveer cargos de Técnico Experto de Redes y Servidores Grado 7 del Escalafón "D" Especializado** (fs.38 a 39 vta.), apartado **MODALIDAD DEL CONCURSO**, dentro de la Etapa de **OPOSICIÓN (hasta 60 puntos)**, estableciendo que donde dice: " Entrevista **(hasta 10 puntos)**", debe decir: "Entrevista **(hasta 15 puntos)**".

Líbrese oficio y publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, siga a División Recursos Humanos a sus efectos.



Dra Mª Beatriz Brito
Secretaria General



Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL